



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 096/2025-2

ADQUISICIÓN DE DRON Y ACCESORIOS

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00 horas** del día **16 de julio de 2025**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la **Invitación Restringida 096/2025-2 para la adquisición de dron y accesorios**, derivada de las requisiciones 753 de la Oficina de Comunicación Social y 999 de la Dirección de Catastro, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, el C.P. J. René Olvera Castillo en representación de la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Oscar Iván León Calvo, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Francisco Javier Valencia Ponce, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Elvia Guadalupe Morales Moreno de la Dirección de Comunicación Social y José Luis Mercado Gallegos de la Dirección de Catastro.

Se informa de los proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
48060	COMERCIALIZADORA CACEM, S.A. DE C.V.
37816	101 GRADOS S DE RL DE CV
46282	EYEDU COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
32339	SISTEMAS Y SERVICIOS PARA TOPOGRAFÍA, S.A. DE C.V.
38010	SYSMAP, S.A. DE C.V.
29753	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.
47451	S & I CONSULTING, S.A. DE C.V.
31463	TECH ENERGY & GROUNDING MX SA DE CV



Se hace del conocimiento de los asistentes que, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar a las áreas requerentes y al Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.

En este sentido, las áreas usuarias aquí presentes y el Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen aclaraciones que realizar en relación con el contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.

Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la **Invitación Restringida número 096/2025-2** y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 11:10 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



C.P. J. René Olvera Castillo
en representación de la
Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

C.P. Oscar Iván León Calvo
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Lic. Francisco Javier Valencia Ponce
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

Elvia Guadalupe Morales Moreno
de la Dirección de Comunicación Social

José Luis Mercado Gallegos
de la Dirección de Catastro